

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JMS/LAF/IAY/MCO/RPM/ GAB/RSM/ngh.-
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
CAUQUENES



DECRETO EXENTO N° 1802 /-
CAUQUENES, 06 MAYO 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N°292 de fecha 21.01.2025 que aprueba contrato e ITOS Titular y Subrogante de proyecto **“CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO UCAM, CAUQUENES”**.
2. Solicitud del contratista por Aumento de Plazo de fecha 25.04.2025
3. Memo N° 158 de fecha 28.04.2025 del Director de Obras Municipales, Dirigido al Alcalde de la Comuna, solicitando autorización de Aumento de Plazo de 20 días corridos, siendo este autorizado.
4. Certificado de Fianza N° de Folio B0197359 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 30.06.2025.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución N° 36 de 23.12.2024, de la Contraloría General de la Republica.

DECRETO:

1° APRUEBASE, el Aumento de Plazo en 20 días corridos para la Obra **“CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPOSITO UCAM, CAUQUENES”**, al contratista Don Mauricio Opazo Alvear, a contar del día 06.05.2025

2° ESTABLECESE, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 26.05.2025.



[Handwritten signature]
ILSE ARANIS MILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
JORGE MUÑOZ SAAVEDRA
ALCALDE

Distribución:

- La Indicada
- Archivo DOM
- Oficina de Partes
- Archivo Carpeta Proyecto